



LIBRO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA FOLIO 393

\*\*\*\*\*

Resolución N° 225-2016

San José, a las catorce horas treinta minutos del treinta de mayo de dos mil dieciseis.

De conformidad con lo establecido en el artículo No. 2, inciso d) y 32 de la Ley de Contratación Administrativa así como el artículo N° 86 y 136, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, y la delegación formal para adjudicar las contrataciones directas, otorgada por el Consejo Superior al Departamento de Proveeduría, en la sesión N° 23-05, con vista en los antecedentes que constan en el expediente de la Contratación Directa N° 2016CD-000130-PROVCD, (Req. 1450-SR-2016), según criterio vertido por el Sr. Luis Serrano Méndez de la Sección de Mantenimiento y Construcción del Departamento de Servicios Generales, mediante correo electrónico del 10, 24 y 30 de mayo de 2016, previa verificación de la existencia y disponibilidad de recursos presupuestarios suficientes en la subpartida 1.08.01 "Mantenimiento de edificios y locales", se adjudica la presente contratación de la siguiente forma:

A favor de **Esteban Taylor Allen, cédula física 1-0617-0414**, la línea 1 de esta contratación; demás especificaciones de conformidad con el cartel; con plazo de entrega de 20 días hábiles después de recibido el pedido, sea vía fax, correo electrónico o en forma personal lo que ocurra primero. De previo a iniciar el conteo para el plazo de entrega, se dará un período de gracia de 5 días naturales para que el adjudicatario prepare los materiales y personas que utilizará en la ejecución del objeto contractual y una garantía de 24 meses a partir del recibido conforme, el detalle de la adjudicación es el siguiente:

LÍNEA	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN ARTICULO	COSTO TOTAL ₡
1	1	Unidad	Desinstalación e instalación de 558.5 mts2 de piso vinílico en la Fiscalía Adjunta de San José en el edificio del OIJ del I Circuito Judicial de San José, incluye mano de obra y materiales.  Y demás especificaciones técnicas según el cartel y la oferta.	₡9.440.250,00
<b>Monto total</b>				<b>₡9.440.250,00</b>

Se adjudica de la forma antes descrita por ser la oferta de menor precio admisible a concurso, además de que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones,



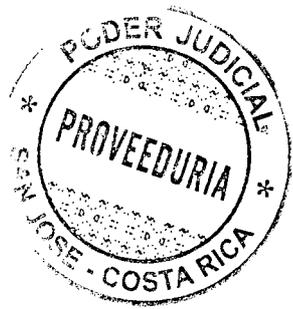
23 LIBRO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA FOLIO 394  
24 el precio se considera razonable en comparación al mercado, según criterio técnico.

25 La oferta N° 2 presentada por Gra Constructora S.A., la oferta N° 3 presentada por Compañía de  
26 mantenimiento y Limpieza Metropoli S.A., la oferta N° 4 presentada por Corporación Alfa Duran  
27 S.A. y la oferta N° 6 presentada por Roberto Ugalde Cavallini se excluyen de este proceso de  
28 contratación por no atender las prevenciones cursadas el día 3 de mayo de 2016. De  
conformidad con el art. 82 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

29 Monto total adjudicado **₡9.440.250,00**

30 Es importante señalar que el plazo para adjudicar venció el pasado 17 de mayo de 2016, no  
31 obstante de conformidad con lo que establece el artículo 136 del Reglamento a la Ley de  
32 Contratación Administrativa, debido al tiempo que demoró la Sección de Mantenimiento y  
33 Construcción para la emisión del criterio técnico y a las observaciones al criterio técnico que  
34 realizó la Proveduría, con autorización de la jefatura de Adquisiciones se prorroga el plazo  
35 quedando como fecha límite el 7 de junio de 2016. Se amplía la vigencia de la oferta, y la misma  
36 vence el 12 de julio de 2016.

37 Todo lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones del cartel. Lic Wilbert Kidd  
38 Alvarado, Jefe a.í., Departamento de Proveduría.



43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55

\*\*\*\*\*